

Normativa internacional, artículos periodísticos, antecedentes investigativos, etc. relacionados con el tema de investigación.

## UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN: CAMBIOS, CONTINUIDADES Y NUEVOS HORIZONTES.

### YANINA ESTHER TORRES

Licenciada en Relaciones Internacionales, Especialista en Constructivismo y Educación y maestranda en Epistemología e Historia de la Ciencia. Directora de Carrera de la Licenciatura en Geografía y de la Licenciatura en Historia de la Dirección General de Educación a Distancia. Profesora Titular de Economía Internacional e Integraciones Económicas de la Licenciatura en Comercio Internacional, y de Metodología de la Investigación y Taller de Tesina de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Empresariales de Sede Central. Profesora Titular de Geografía Económica de la Licenciatura en Geografía de la Dirección General de Educación a Distancia, sede Central. Natalia Carolina Flores es Profesora y Licenciada en Geografía, maestranda en Estudios Urbanos. Profesora Adjunta de Geografía Humana General y Geografía Social de la Licenciatura en Geografía de la Dirección General de Educación a Distancia, sede Central.

### NATALIA CAROLINA FLORES

#### PALABRAS CLAVES

- Universidad.
- Investigación.
- Estado.

## INTRODUCCIÓN

“Ser argentino implicaba trabajar, leer y escribir, votar. Ser argentino también significaba un imaginario articulado de orgullo nacional, posibilidades de ascenso social y relativo igualitarismo.” Sarlo (2001)

La institución universitaria en Argentina se ha ido configurando a partir de diversos hechos y procesos políticos que orientaron sus funciones. Esto se debe al carácter histórico de las políticas educativas, que dependen del contexto en el que se desarrollan. Así, se puede trazar una periodicidad estatal que se ve reflejada en gran medida en la historia de las universidades, lo que a su vez influye en la relación Sociedad- Estado- Universidad.

En este sentido, y teniendo en cuenta que una gran parte de la investigación científica en Argentina se desarrolla en las universidades, el presente trabajo intentará, por un lado, analizar la evolución histórica de las políticas públicas relacionadas con la investigación en el país, principalmente a partir de la “edad de oro” de la universidad y hasta la actualidad, y por otro lado, identificar cuáles son los problemas y desafíos que enfrenta la investigación argentina.

Para ello, este trabajo se divide en cuatro grandes apartados. En el primer apartado se desarrolla un conjunto de ideas asociadas a la institucionalización de la investigación en las universidades en general y a los antecedentes históricos que en Argentina sentaron las bases de la universidad tal como hoy se la conoce. Por otra parte, en los dos apartados siguientes, se focaliza el análisis contrastando dos momentos clave en las funciones desarrolladas por la investigación universitaria en Argentina: la edad de oro de la universidad, y el ocaso provocado por diversas circunstancias, entre las cuales una de las más importantes fue la inestabilidad política que vivió el país. Por último, se presenta un estado de la cuestión de las políticas universitarias en la actualidad.

## PARTE I: LA UNIVERSIDAD Y LA INVESTIGACIÓN

271

“La investigación científica y el desarrollo tecnológico tienen en Argentina una tradición significativa. Tanto en lo que se refiere a la ciencia como a la tecnología se alcanzaron (si bien en épocas distintas) resultados tempranos, particularmente en comparación con el resto de los países de América Latina.” Albornoz (2004)

En esta parte del trabajo se hará una somera mención de los antecedentes respecto a la relación “investigación científica- universidad”, y se describirá lo que sucedió en la universidad y en la investigación científica de Argentina durante el periodo 1853- 1955 aproximadamente.

### I. 1. LOS INICIOS DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

La creación de la Universidad de Berlín en 1806 por parte de Humboldt junto a la reorganización de los estudios prusianos es el hito fundamental por el que la institución universitaria deja de ser, en forma exclusiva, transmisora de conocimientos para dedicarse además a la generación de conocimientos (lo que se conoce como el modelo *humboldtiano* de universidad). En este sentido, la investigación científica se une a la tarea docente para la formación integral de la persona con creación de conocimiento académico (Vasen, 2013). Posteriormente se asiste a la creación de lo que se ha denominado un modelo *profesionalista* de universidad, en el que la función central de esta institución es la formación de técnicos y profesionales. Es lo que ocurre en el modelo napoleónico francés, base del modelo predominante en Latinoamérica (Vasen, 2013).

Según Krostch (citado en Sigal, 2009), recién en el siglo XIX se puede considerar a la universidad como la cuna de la ciencia y la generación de conocimiento, lo que se debió fundamentalmente a la creación de comunidades científicas en torno a determinadas prácticas y valores, y la relación entre este tipo de prácticas y el Estado moderno.

Específicamente en Argentina, hubo un predominio de la formación de profesiones liberales, tales como médicos o ingenieros, lo que a su vez aseguraba la posibilidad de ascenso social. A pesar de la

visión predominante de la universidad como proveedora de títulos habilitantes, según Vasen (2013) existieron iniciativas para fomentar la investigación científica en los claustros. Aun así, hay que destacar que durante los gobiernos de facto, la investigación en la universidad fue uno de los puntos controlados por el gobierno, lo que provocó, entre otras cosas, el exilio de muchos científicos (Vasen, 2013). Solamente con el retorno de la democracia, y luego de un período de normalización de estas instituciones, se produce la adopción por parte de las universidades públicas de una política científica y la creación de secretarías destinadas a tal fin.

## I. 2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA UNIVERSIDAD EN ARGENTINA

El año 1853 es clave en la historia universitaria argentina. La sanción de la Constitución Nacional sentó las bases del estado moderno, siendo la primera política pública la política educativa. La función de la educación pública en general estuvo vinculada a la construcción de la identidad nacional. En el caso puntual de la universidad su misión era clara: formar a los dirigentes de la administración republicana, es decir, formar a la clase política.

Entre los años 1916 y 1930 se suceden dos presidentes radicales, Hipólito Yrigoyen (1916-1922 y 1928-1930) y Marcelo T. de Alvear (1922-1928), en cuyos gobiernos se configura una sociedad abierta y móvil. El hecho fundamental de este período es un movimiento político y cultural con alcance latinoamericano, que se originó en la ciudad de Córdoba en el año 1918, la Reforma Universitaria. Esta significó un hecho que, en un contexto caracterizado por la sumisión de las universidades a los intereses de las clases dominantes, desencadenó un conjunto de transformaciones profundas en esas instituciones, a través de la búsqueda de una respuesta identitaria, nacional y latinoamericana. Esta reforma se sustentó fundamentalmente en cuatro ejes: la modernización de la enseñanza, a través de la realización de concursos públicos y la periodicidad de los cargos docentes y la libertad de cátedra; la participación de los estudiantes

en el cogobierno de la universidad, formando parte del mismo junto al claustro docente, de graduados y de no docentes; la concepción antiimperialista y de unión de pueblos latinoamericanos; y la autonomía de las universidades.

Al respecto, son ilustrativas las siguientes palabras del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria:

*La ciencia frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un rapto fugaz abre sus puertas a los altos espíritus, es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida a su recinto. (Carli, 2008, 35).*

Es decir, los autores de la Reforma de 1918 reclamaban una modernización de las instituciones universitarias, a través de la lucha por una universidad científica y democrática.

Posteriormente, en el año 1930, se suceden períodos de inestabilidad política, comenzando por el Golpe de Estado de 1930, que, luego de derrocar a Yrigoyen, instauró como presidente provisional a José Félix Uriburu. En el año 1932, asumió como presidente Agustín P. Justo, sucediéndole en el año 1938 Roberto M. Ortiz, y en el período 1940-1943, Ramón Castillo. En ese año se estableció lo que algunos autores denominan el "gobierno de los coroneles", cuyas principales medidas fueron la intervención de las universidades nacionales y la separación de docentes y expulsión de estudiantes opositores (AA.VV., 2015). En este período surge la figura de Juan Domingo Perón, que posteriormente fue elegido presidente constitucional. En este sentido, durante los gobiernos peronistas (1946-1955), se produjo la ampliación de la matrícula y la creación de la Universidad Obrera Nacional, destinada a la formación de profesionales para su vinculación con el sector productivo. En esta época se dispuso la intervención de las universidades nacionales, y se delinearon nuevas funciones para la universidad, en consonancia con las premisas de un proyecto político predominante o hegemónico que enfrentaba las necesidades del desarrollo capitalista industrial. Las políticas peronistas limitaron la autonomía pero fomentaron el desarrollo tecnológico en pos del modelo productivo nacional hasta

las políticas desarrollistas que incrementaron la formación de recursos humanos y la investigación básica.

Asimismo se produjo un enfrentamiento con los opositores al régimen y en el año 1947 se dictó la ley 13.031, que buscaba "(...) convertir las casas de estudio en ámbitos centrales de formación profesional, investigación científica y creación artística y cultural." (Graciano, 2005, citado en AA.VV. 2015, 30). Esta ley aseguraba la centralización de las decisiones referidas a la institución universitaria en el Poder Ejecutivo Nacional, ya que, entre otras medidas, la elección de los rectores se realizaba por este poder del Estado. Además se creó el Consejo Universitario Nacional, integrado por los rectores de las universidades nacionales. En el año 1953 se sancionó la Ley 14.297, que a los lineamientos de la anterior ley, añadía mecanismos para la difusión de la Doctrina Nacional, principalmente a través del control político de los ámbitos académicos (AA.VV., 2015).

### I. 3. LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DURANTE ESTE PERÍODO

Si bien según Albornoz (2004) desde principios de siglo ya existían grupos de investigación en las universidades públicas, principalmente en la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de La Plata, estos grupos se financiaban a través de diversos aportes, y no existían investigadores de tiempo completo, aunque sí cargos docentes con esa dedicación (Cabrera Fischer y Agüero, 2009).

En el año 1934 se creó la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias (AAPC), primer intento de organización de la investigación científica. Esta institución no gubernamental tenía como objetivo la formación de recursos humanos en investigación y el direccionamiento de los recursos a laboratorios, y tuvo el apoyo gubernamental por parte del gobierno de Justo, contando esta institución con aportes de fondos privados y públicos (Cabrera Fischer y Agüero, 2009).

Este periodo se caracterizó por su inestabilidad en lo que se refiere a investigación científica, y en él varios científicos sufrieron cesantías.

Si bien fueron creadas otras instituciones para realizar investigación científica, otro de los hechos más sobresalientes de esta etapa ocurrió en el año 1947, en el que Bernardo Houssay, futuro fundador del CONICET, es galardonado con el Premio Nobel (Cabrera Fischer y Agüero, 2009).

## PARTE II: LA "EDAD DE ORO" EN LA UNIVERSIDAD ARGENTINA

*"Si los profesores no estudian e investigan, los alumnos nunca aprenderán a hacerlo, aunque los profesores sepan cómo se hace."* Gaviola, citado por Hurtado de Mendoza (2001)

En esta parte se hará referencia a uno de los periodos de mayor madurez de la investigación científica argentina. Para ello se describirá en primer lugar lo que ocurrió con las universidades argentinas, y luego se hará mención al desarrollo de la investigación científica, dentro y fuera de ellas.

### II. 1. ENTRE LA INESTABILIDAD POLÍTICA Y EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

A partir de la década de 1950, y no solamente en Argentina, se genera un ámbito propicio para la expansión y la masificación universitaria. A esta etapa Krotzsch (1999) denomina "de transición entre la universidad de elites a la universidad de masas". En este sentido, después del derrocamiento de Perón en el año 1955 y en un nuevo ciclo de inestabilidad política iniciada con la presidencia del General Lonardi, es restablecida la autonomía universitaria y son normalizadas las instituciones, luego del despido de académicos afines al peronismo, y la puesta en comisión de los profesores para la convocatoria a concursos de antecedentes y oposición. Asimismo se dotó a las instituciones universitarias de la autarquía administrativa, por cuanto ellas, además de darse sus propias estructuras y aprobar los planes de estudio, también administraban su patrimonio y sus recursos (AA.VV. 2015).

En el año 1958 asume como presidente Arturo Frondizi, electo con el apoyo de Juan Domingo Perón, en ese momento en el exilio. En ese mismo año el Estado hace posible la creación de universidades privadas, con la oposición de las universidades públicas. En el año 1962 se produce el desplazamiento del presidente Frondizi, asumiendo el presidente provisional del Senado, José María Guido. En el año 1963 es electo presidente Arturo Illia. Durante su gobierno se produjo el incremento de la matrícula, y la enseñanza y la innovación se desarrollaron. Asimismo se produjo una división entre aquellos que ponían el acento en la calidad de la ciencia, y aquellos que enfatizaban la relación de la vida universitaria con el compromiso político (AA.VV. 2015).

## II. 2. LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA “EDAD DE ORO”

Las instituciones científicas privadas que se desarrollaron a partir de la iniciativa de Houssay siguieron operando en este periodo, aunque en el año 1958 Bernardo Houssay crea el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), entidad pública que tuvo como objetivo la promoción de la investigación científica en las universidades (Albornoz, 2004). Desde sus inicios, el CONICET tuvo una importancia fundamental en lo que a investigación científica se refiere, por ejemplo a través de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico, que permite a los investigadores dedicarse a tiempo completo a la investigación (Cabrera Fischer y Argüello, 2009).

Por esa misma época, en las universidades públicas, se cristaliza la figura del “docente investigador”, y también se incrementa la cantidad de proyectos de extensión universitaria.

Esta “edad de oro” de la investigación científica en Argentina, en la que es realizada en las universidades cobra gran relevancia, permite la visibilización de la ciencia argentina en todo el mundo, y en el año 1970 Luis Federico Leloir es galardonado con el Premio Nobel, mientras que César Milstein, si bien no investigaba en el país, fue ganador de ese premio en el año 1984.

274

Al respecto, es importante destacar el papel de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, que en aquella época tenía una intensa actividad en áreas como la matemática, la física, la química, la geología, la meteorología, contando con la computadora Clementina, que constituyó un gran aporte para las investigaciones llevadas a cabo en esa universidad, y que fue dejada de lado posteriormente.

## PARTE III: EL OCASO DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA

*“Parece simplemente reflejar el odio del actual gobierno por los universitarios, odio para mí incomprensible, ya que a mi juicio constituyen un magnífico grupo, que han estado tratando de construir una atmósfera universitaria similar a la de las universidades norteamericanas.”*

Warren Ambrose, profesor de matemáticas del MIT, sobre la Noche de los Bastones Largos

En esta parte se describirán las graves consecuencias que para la universidad argentina tuvieron los periodos de inestabilidad política, y luego de la recuperación de la democracia, la aplicación de las ideas del Consenso de Washington.

### III. 1. LA FINALIZACIÓN DE LA “EDAD DE ORO” DE LA UNIVERSIDAD

En el año 1966 el presidente Illia es derrocado por el General Juan Carlos Onganía, lo que tuvo consecuencias graves para las instituciones universitarias. Entre ellas se pueden mencionar la intervención de las universidades públicas, la supresión del gobierno tripartito y de la autonomía universitaria, el desmantelamiento de equipos de investigación y la emigración de investigadores, entre otras. Lamentablemente es célebre la noche del 29 de julio de 1966, en la que se produjo el desalojo de la Universidad de Buenos Aires por parte de la Policía Federal, luego que el rector Hilario Fernández Long hizo público su repudio al golpe de estado. En este sentido, la

represión más violenta se llevó a cabo en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

A pesar de la intención del régimen de la Revolución Argentina de sujetar las universidades a la voluntad del gobierno, los estudiantes se enfrentaron a las autoridades con diversas demandas, y se vivió un clima de agitación en el país. En el año 1970 el general Onganía es depuesto de su cargo, y asume el general Levingston. Posteriormente lo sucede el general Lanusse, y en el año 1973, luego de un breve periodo presidencial de Cámpora y vuelto ya de su exilio, es elegido nuevamente presidente el general Perón. En esta época se produce la intervención de universidades nacionales, el cierre temporario de algunas de ellas, el desplazamiento de docentes y expulsión de estudiantes por sus ideas políticas, en una sociedad marcada por la actuación de grupos guerrilleros, secuestros y asesinatos (AA.VV., 2015). Perón fallece en el cargo en el año 1974, y asume como presidente su esposa, María Estela Martínez, que es depuesta por el general Videla, dando inicio a lo que se conoce como el "Proceso de Reorganización Nacional".

### III. 2. NEOLIBERALISMO Y MERCANTILIZACIÓN

El golpe de Estado cívico militar ocurrido en 1976 produce profundas transformaciones políticas, económicas y sociales que estallan en la década de 1990 en múltiples conflictos. El modelo de país vinculado al desarrollo, la investigación y la industria fue reemplazado violentamente por un modelo económico aperturista neoliberal. En la órbita que nos ocupa, la dictadura intervino las universidades, prohibiendo no sólo la militancia política sino también promoviendo una desconexión entre el conocimiento teórico y el conocimiento aplicado para desvincular la producción de conocimiento y el proyecto industrial de país (Rodríguez Soya y Salinas, 2005) que hasta ese momento iban de la mano.

La vuelta a la democracia en 1983 constituyó otro hecho clave en materia de demandas sobre el sector y en políticas universitarias resultantes:

*En esa etapa la situación de vaciamiento científico y académico de las universidades nacionales constituía el saldo principal que dejaba la dictadura militar. Al igual que en la sociedad, el carácter autoritario de la intervención estatal contribuyó a generar un clima de desconfianza y pérdida de legitimidad hacia el Estado, y que en el ámbito universitario se expresó en la demanda de completa autonomía, la cual en ciertos segmentos académicos tendió a asociarse al financiamiento incremental y la nula intervención estatal. (Mestman y Suasnabar, 2006).*

Esta demanda de autonomía se materializó en primera instancia con la normalización de la institución, recuperando esa autonomía perdida y lo asociado a ella: ingreso libre, libertad de cátedra, libertad política, etc. Desde el Estado se instauraron diversas políticas que buscaron fortalecer a estas instituciones en general y promover la formación de posgrado de los docentes-investigadores y revitalizar el desarrollo científico y tecnológico a través de la creación del Sistema Universitario de Cuarto Nivel, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, la normalización del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) entre otras políticas. La cuestión del financiamiento fue uno de los problemas clave de este periodo.

Las políticas de los años noventa vuelven a darle un giro a la realidad universitaria argentina. En esta etapa no solo se recrudescen las políticas neoliberales en materia económica, sino que también tienen una clara influencia sobre la academia y la investigación. Las recomendaciones del Banco Mundial influirán en dos sentidos: deslegitimando a la universidad pública y al mismo tiempo instalando la idea de su transformación. Es entonces cuando se empieza a poner en la discusión cuestiones asociadas a la calidad, la evaluación y el arancelamiento del sector. En síntesis, se promueve desde el Estado una suerte de privatización de la universidad pública, haciendo funcional la producción de conocimiento al aparato empresarial. Así se consideraba que:

*(...) el esfuerzo que realiza el sector público en Ciencia, Tecnología e Innovación es un esfuerzo poco orientado a las necesidades del sec-*



tor productivo, desarticulado, y con bajos índices de cooperación entre las instituciones que lo componen. (AA.VV., 2015, 66).

En materia de políticas puntualmente asociadas a la investigación y el desarrollo científico, un conjunto de decretos reorganizaron la ciencia y la tecnología bajo un modelo "importado" desde los países desarrollados, caracterizado por una creciente fragmentación entre las tareas de formulación de políticas, promoción y ejecución de actividades científicas y tecnológicas (AA.VV. 2015). El financiamiento externo se presenta como necesario en este contexto, ya que las reducciones presupuestarias también son parte de las políticas implementadas.

(...) aparece un nuevo modelo de Universidad, que se manifiesta en la tendencia a la vinculación de las instituciones de enseñanza superior con empresas, la participación cada vez más reducida del Estado en el financiamiento de las actividades de investigación, y la implementación generalizada de procesos de evaluación y rendición de cuentas (AA.VV., 2015, 66-67).

En este sentido, los diagnósticos realizados acerca del sector científico tecnológico en Argentina, tanto en el periodo menemista, como en el de De la Rúa, indicaban la falta de coordinación entre organismos, la escasa vinculación de la investigación con el sector productivo, la ausencia de políticas públicas para la transferencia de conocimientos, la escasa inversión para las actividades de investigación y desarrollo, entre otras problemáticas a considerar (AA.VV. 2015).

A pesar de este contexto desfavorable para la universidad en general y la investigación científica en particular, según Pérez Lindo (2005, 15):

(...) el sistema universitario argentino se mantuvo en expansión, se diversificó, y mejoró sus rendimientos a pesar de los contextos de crisis económicas, financieras, políticas y sociales.

#### PARTE IV: LA ACTUALIDAD, UN PROBABLE RESURGIMIENTO

276

"El nuevo contexto plantea fuertes desafíos al concepto de política científica entendida como política de investigación, para incorporar nuevos enfoques relativos al flujo de la información y a la difusión, así como a la apropiación de los conocimientos."

Albornoz (2004)

En esta última parte del trabajo se hará una descripción general de la situación existente a partir del año 2003, y se definirán los lineamientos generales para comprender la etapa actual de la universidad.

#### IV. 1. EL CONTEXTO POLÍTICO

Luego de la crisis del 2001 y el ascenso de Néstor Kirchner al poder en el año 2003 se puede identificar un conjunto de políticas en materia de derechos humanos y sociales, especialmente vinculadas a la redistribución del ingreso. En lo referido a la cuestión universitaria algunos autores (Mestman y Suasnabar, 2006; Pérez Lindo, 2006) no parecen vislumbrar grandes cambios en lo referido a políticas transformadoras de fondo, aunque sí reconocen algunos lineamientos que permitirían diferenciar claramente este período de la etapa anterior. Entre esos lineamientos se encuentran: el sostenimiento de los programas de incentivos a la investigación, el incremento de becas para garantizar el ingreso y permanencia al nivel universitario de un número mayor de estudiantes de bajos recursos, la implementación de programas de articulación entre la escuela media y la universidad, el incremento del presupuesto en ciencia y tecnología.

Este nuevo contexto, que algunos autores definen como neo-desarrollista (Bresser Pereira, 2006), estaría asociado a la conformación de un sector industrial capaz de competir con éxito en los mercados internacionales. En este sentido y en relación a las políticas educativas, desde el gobierno nacional se han implementado instancias de recuperación de la formación técnica de nivel medio y de fomento de la formación de profesionales vinculados a la posibilidad de dinamizar el sector productivo.

## IV. 2. EL CONTEXTO NORMATIVO

Según Pérez Lindo (2006) la Ley de Educación Superior N° 24.521, promulgada en el año 1995, se encarga de regir la investigación científica y tecnológica en las instituciones universitarias públicas y privadas. Si bien este instrumento hace mención a la importancia de la investigación científica en estas instituciones, no brinda mayores precisiones respecto de la articulación con el sistema científico y tecnológico, ni acerca de las actividades a llevar a cabo.

En este sentido, es digno de destacar el artículo 3 de la mencionada ley, por cuanto prescribe: *"La educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel (...)"*, y el artículo 4 inciso a, que señala como objetivos de la Educación Superior: *"formar científicos, profesionales y técnicos, que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte"*.

La Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación N° 25.467 es la que rige *"las actividades científicas y tecnológicas relacionadas con el interés público en las universidades, órganos de gobierno, centros de investigación, empresas y otras instituciones (...)"* (Pérez Lindo, 2006, 8). De esta ley es dable destacar su artículo 2, en la que se enumeran los objetivos que se propone, entre los cuales se encuentran la difusión del conocimiento, la formación de investigadores, el fomento de la investigación básica y aplicada, entre otros. Asimismo, en el artículo 4, esta ley constituye el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, que comprende a las universidades, organismos públicos y empresas privadas.

## IV. 3. DILEMAS ACTUALES EN LA RELACIÓN UNIVERSIDAD - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Existe un debate acerca de la relación instituida por la Ley de Educación Superior entre las universidades y la investigación científica. Esta Ley exige para la acreditación de las carreras que cada Facultad realice investigación científica, ante lo cual algunos autores, tales como Sigal (2009) exponen sus críticas. Al respecto, es necesario

destacar el artículo 28 de esa ley, que establece las funciones básicas de las universidades, específicamente los incisos b y c, que dicen lo siguiente: *"b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas; c) Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas"*. Asimismo la ley establece que otra de las funciones básicas de la universidad es la formación y capacitación de los científicos.

En este sentido, según este autor, no está clara la relación entre docencia e investigación, y tampoco es imprescindible que todas las carreras, más aún aquellas que tienen como objetivo la formación de profesionales, realicen investigación. Así, vuelve a colocar sobre el tapete la tradicional distinción entre las funciones de docencia e investigación, ya que no necesariamente un investigador es un buen docente, y en muchos casos aquellos que se dedican a la investigación, llamados a realizar labor docente, se aburren o no lo realizan adecuadamente.

Es por ello que, si bien según Pérez Lindo (2006) el ordenamiento normativo argentino es suficiente para la realización de investigación científica, se producen algunos dilemas en cuanto al rol de las universidades en estas prácticas: ¿es necesario que todas las carreras deban necesariamente realizar investigación?, ¿de qué manera podría ayudarse a la articulación de la investigación con los sectores productivos y tecnológicos?, ¿qué elementos históricos condicionan el desarrollo de la investigación científica en Argentina?

Si se tiene en cuenta el diagnóstico realizado por Mollis (2005) acerca de la persistencia de ciertos esquemas medievales en la institución universitaria actual, tales como la motivación principal de la obtención de un título habilitante, el saber memorístico que implica la reproducción y no la producción del conocimiento, y el rol del profesor como repetidor de fórmulas vacías, pareciera que es lejano el tiempo en donde la investigación científica obtenga la relevancia fáctica que la hipótesis normativa le otorga. En este sentido, es importante la opinión de Sigal, que problematiza esta exigencia, haciendo una distinción entre el rol docente y el de investigador. Asi-



mismo, es necesario tener en cuenta los elementos históricos vistos anteriormente, tales como el vaciamiento de laboratorios e institutos de investigación producidos durante periodos de inestabilidad política, la emigración de gran parte de recursos humanos calificados, la ideología neoliberal que se trató de imponer en la década de 1990, en el que predomina el desfinanciamiento estatal de las prácticas de investigación, etc.

Si bien en la actualidad no hay que desdeñar algunos aspectos positivos que estarían indicando la potencialidad de un resurgimiento de la tradición investigativa en Argentina en general, ya sea en el sector público como en el privado, y en ámbitos que trascienden las universidades. En este sentido, cabe nombrar algunas medidas, tales como el incremento del presupuesto en educación y específicamente del CONICET, los recientes desarrollos tecnológicos que posibilitaron, por ejemplo, la puesta en órbita de un satélite producido con mano de obra argentina, o la posición destacada que tuvieron alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires en la Competencia sobre Programación. Si bien parecería que aún es lejana la posibilidad de alcanzar una nueva "edad de oro" de la universidad argentina, estos son indicios favorables al respecto.

## CONCLUSIONES

*"La Argentina tiene la ventaja de tener una masa crítica de investigadores formados con un alto nivel científico. Por otro lado los problemas que se estudian, salvo excepciones, son también los problemas que tienen otros países (...)"*

Cabrera Fischer y Argüello (2009).

A través del recorrido histórico efectuado en este trabajo se pudo evidenciar la estrecha relación existente entre Universidad, Sociedad y Estado. Específicamente, en lo que hace a la investigación científica y el Estado. En este sentido, se observó el paralelismo existente

entre los sucesivos gobiernos argentinos, las políticas públicas implementadas en el ámbito universitario, y el desarrollo científico y tecnológico del país.

Así, es necesario enfatizar que históricamente la investigación científica estuvo unida a las universidades, principalmente públicas, aunque aún no existe una necesaria articulación con los sectores tecnológicos y productivos. También es importante destacar el rol protagónico que el CONICET posee en la investigación, y el nivel altamente calificado de los recursos humanos que posee el país, lo que le permitió acceder a cinco Premios Nobel.

Si bien como se ha visto existen dilemas (¿cuál debe ser la relación entre universidad e investigación?) y desafíos (¿cómo revertir décadas de desfinanciamiento universitario y de la investigación, e intervencionismo estatal y desmantelamiento de equipos?) en la actualidad existen determinados indicios que podrían indicar el nacimiento de un periodo en donde la universidad y la investigación recobren la centralidad que tenían en la edad de oro.

## BIBLIOGRAFÍA

ALVORNOZ, M. Política científica y tecnológica en Argentina, Globalización, Ciencia y Tecnología. Temas de Iberoamérica. Organización de los Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Corporación Escenarios, pp. 81-92. 2004

AA.VV. (2015). Material Didáctico Multimedia Universidad, Sociedad y Estado. BERNAL. Universidad Nacional de Quilmes.

BRESSER PEREIRA, L. El nuevo desarrollismo y la ortodoxia convencional. Disponible en: <http://www.bresserpereira.org.br/papers/2006/06.3.nuevodesarrollismoyortodoxiaconvencional.pdf> 2006.

CABRERA FISCHER, E. I. y AGUARO, A. L. (2009). La relación entre investigación científico-tecnológica argentina y la política nacional en ciencias: hacia un nuevo paradigma. Eä Journal Vol. 1 N°1. Disponible en:

<http://www.ea-journal.com/art/La-relacion-entre-investigacion-y-politica-nacional-en-ciencias.pdf> Recuperado el 10 de julio de 2015.

CARLIS, S. Presentación del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918. *Transatlántica de Educación*, año III, volumen V. 2008

MOLLIS, M. La medievalización de las universidades actuales y la actualidad de las universidades medievales. *Revista electrónica: Actas y Comunicaciones*. Instituto de Historia Antigua y Medieval. Facultad de Filosofía y Letras. Volumen I. Disponible en: 2005

<http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/historiaantiguaymedieval/actasycomunicacion/Mollis.htm> Recuperado el 20 de junio de 2015.

PEREZ LINDO, A. (2006). Políticas de investigación en las universidades argentinas. IESALC- UNESCO. Disponible en <http://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00105.pdf> Recuperado el 10 de julio de 2015.

RODRIGUEZ SOYA, Y SALINAS. *Universidad y Dictadura. La educación universitaria argentina en el período 1976 – 1983*. Universidad de Buenos Aires, Instituto Gino Germani, Buenos Aires 2005

SIGAL, V. La universidad y la investigación. *Gestión universitaria*, 01-02.2009 Disponible en [http://www.gestuniv.com.ar/gu\\_02/v1n2a2.htm](http://www.gestuniv.com.ar/gu_02/v1n2a2.htm) Recuperado el 10 de julio de 2015.

SUASNABAR, C. y METSMAN, M. *Autolimitación e intervencionismo estatal: las políticas universitarias en argentina en veinte años de democracia*. 2006

Ponencia presentada en la reunión de ANPED.

VASEN FEDERICO. Las políticas científicas de las universidades nacionales argentinas en el sistema científico nacional. *Ciencia, docencia y tecnología* 46, mayo 2013. Disponible en

[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17162013000100001&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17162013000100001&script=sci_arttext)

Recuperado el 10 de julio de 2015.

## ANÁLISIS PRELIMINAR DE FACTORES INFLUYENTES EN LA INNOVACIÓN EN ÁMBITOS EDUCATIVOS

### YANINA ESTHER TORRES

Licenciada en Relaciones Internacionales, Especialista en Constructivismo y Educación y maestranda en Epistemología e Historia de la Ciencia. Directora de Carrera de la Licenciatura en Geografía y de la Licenciatura en Historia de la Dirección General de Educación a Distancia. Profesora Titular de Economía Internacional e Integraciones Económicas de la Licenciatura en Comercio Internacional, y de Metodología de la Investigación y Taller de Tesina de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Empresariales de Sede Central. Profesora Titular de Geografía Económica de la Licenciatura en Geografía de la Dirección General de Educación a Distancia, sede Central. Natalia Carolina Flores es Profesora y Licenciada en Geografía, maestranda en Estudios Urbanos. Profesora Adjunta de Geografía Humana General y Geografía Social de la Licenciatura en Geografía de la Dirección General de Educación a Distancia, sede Central. E-mail: [torresyanina\\_lib@ucp.edu.ar](mailto:torresyanina_lib@ucp.edu.ar)

### MARÍA MERCEDES GIMÉNEZ

Psicopedagoga, Diplomada Superior en Constructivismo y Educación. Directora de Carrera de la Licenciatura en Psicopedagogía UCP. Profesora Asistente de Desarrollos en Psicología Genética y de Psicopedagogía y Lectoescritura de la Licenciatura en Psicopedagogía -Ciclo de Complementación Curricular, Dirección General de Educación a Distancia UCP. E-mail: [dirpsicopedagogia@ucp.edu.ar](mailto:dirpsicopedagogia@ucp.edu.ar)